

sus glorias y privilegios, se explica al hablar de esta distincion que tanto enaltece á la Bienaventurada Virgen: «Lo que á María ensalza sobre todos los Bienaventurados y le da una preeminencia esclusivamente suya, es el haber sido predestinada de un modo tan privilegiado y admirable, que entra en cierta manera á dividir todas las cosas con el Eterno Padre y con su Hijo en la obra sublime de la predestinacion de los Santos. Ella por su único Hijo y en él es uno de los principios que concurren á la predestinacion de los elegidos; pues como es imposible que Jesucristo lleve á cabo la predestinacion de un solo hombre sin el concurso de su Eterno Padre, porque sin él no sería Dios; así es igualmente imposible el que la lleve á cabo, sin el concurso de su Madre, porque sin ella no sería hombre ¹.»

Llegó por fin el instante en que esta criatura predestinada como vaso escogido, en el que Dios, digámoslo así, habia de depositar sus tesoros, fué concebida; pero por un privilegio extraordinario, ella sola pasó libre y segura sin ser aprisionada en las redes en que cayó envuelta toda la descendencia de Adán. **MARÍA FUÉ INMACULADA EN SU CONCEPCION.** No podia ser de otro modo: si la union *hipostática* de la naturaleza divina y humana habia de verificarse de una manera digna y decorosa para el Verbo en cuya persona se habia de realizar; no podia ser en el seno de una criatura degradada por el pecado. Aunque quisiéramos conceder por un momento que la altísima dignidad á que María habia de ser elevada no exigiese este privilegio de la inmunidad de la culpa original, ¿es creible que la Providencia, diese Madre impura á un Verbo puro, que diese al Santo por esencia un tabernáculo manchado? Temeridad

¹ Argentan. Grandezas de la Virgen, cap. I.

llamaba San Cirilo, al solo pensarlo ¹: el oírlo llenaba de horror á San Dionisio ² y escribiendo sobre el mismo asunto, «increible es, decia San Bernardo que Dios, tal cosa quisiese ³.» Si puro, si santo, si inmaculado fué siempre el Hijo de María, pura santa é inmaculada fué siempre la Madre de Jesus, porque la ignominia de la Madre sería comun al Hijo, como concluye oportunamente San Gerónimo ⁴.

Afortunadamente el vice-Dios, el vicario de Jesucristo en la tierra ha hablado y declarado dogma de fe, la inmunidad de la Santísima Virgen María, lo que antes era tan solamente una piadosa creencia, aunque tan arraigada en todos los pechos católicos. No necesitamos pues presentar pruebas de verdad tan honrosa para María, como consoladora para los cristianos. Los dogmas no han menester pruebas. Séanos lícito sin embargo, hacer una reflexion, capaz de llevar el convencimiento al entendimiento del menos ilustrado.

Leemos en el Antiguo Testamento, la magnificencia, y esmero con que dispuso Dios se llevase á cabo la construccion del Arca de la Alianza y del Propiciatorio, desde el cual se habia propuesto proteger á su pueblo, escuchar sus súplicas, aceptar sus ofrendas y premiar su fe, defendiendo su Religion con admirables prodigios, y todo esto, cuando sombras y figuras, eran tan solo vaticinios de lo que habia de realizarse en la plenitud de los tiempos. Siendo esto así, ¿cuál sería su esmero en la santificacion de su sagrario, en la pureza de su reclinatorio, en la bondad en suma, de aquella criatura de la que tomaria la carne, y la

¹ S. Ciril. Patriarc. Alexandrini. lib. cont. Nestor.

² Dionis. Carthus. in 3 dist. 3 quest. 1 in fin.

³ S. Bernard. serm. 13 inter 15 de cæna Domini.

⁴ S. Hieronim. ad Eustochium

naturaleza en la que vencería al pecado? Santuario augusto en el que habia de habitar la misma divinidad, fué María sostenida por la mano de Dios, para que á sus plantas no tocasen las aguas del universal diluvio de la culpa que envolvió á toda la humanidad. Ella es la paloma singular y purísima que encontrando la tierra inundada por el diluvio de la culpa, alzó su vuelo hácia el cielo mismo, llevando en el pico la frondosa oliva de la paz, que anunciaba la reconciliacion del Criador con la criatura.

Al fijar la consideracion en los bienes que al mundo reportara la Concepcion en gracia de María, que era la señal de la Concepcion futura del Redentor, toda vez que la aurora es inseparable del sol, la imaginacion se fija en las anticipadas figuras del Testamento Antiguo, no pudiendo menos de reconocer en la Señora la realidad de aquella María hermana de Moisés, que libertó á Israel de las pesadas cadenas del Egipto: la hermosa y modestísima Ester, que consiguió de Asuero el que revocara el decreto de exterminio que contra los de su nacion le habia arrancado la perfidia de Amán: la Judit, que llena de valor é intrepidez, libertó á su patria, cortando la cabeza á Holofernes: la prudentísima Abigail que contiene el enojo de David y evita la ruina de la casa del necio Nabal. Si todo esto y mas se realiza en María, puesto que su destino es aplastar la cabeza del enemigo de la humanidad, con la produccion de un Hijo, que habia de destruir su poder, y que seria la cabeza de un pueblo nuevo que le declararia perpétua guerra y enemistad: si en suma, María es concebida para ser Hija del Eterno Padre, Madre segun el humano nacimiento del Divino Verbo, y Esposa predilecta del Espíritu Santo, con razon, como hemos dicho mas arriba, llenaba de horror á San Dionisio el solo pensamiento de que no le

hubiese sido concedida la inmunidad del pecado original. La preservacion de María es una victoria admirable, un triunfo sublime que da á Dios mas gloria que injuria recibió por el pecado. Ella es la que presentándose ante el sólio Supremo de la Justicia infinita, consiguió ser la medianera de intercesion entre Dios y los humanos, por haber hallado gracia á los ojos del Señor.

Desde los primeros siglos de la Iglesia, los fieles aclamaron á María, Inmaculada en su Concepcion, privilegio singular que se deducia de muchos testos de la Sagrada Escritura. Verdad es que la Iglesia infalible en sus decisiones no habia declarado el Misterio: pero sin embargo, si registramos las actas de sus concilios descubriremos su pensamiento. En el primero y general de Efeso, celebrado en el año de 431, se da á la Santísima Virgen el título de INMACULADA. En el sexto concilio general celebrado en Constantinopla, es recibido con aprecio y grande regocijo de los Padres que le componian, la carta de Sofronio en la cual se decia, que María habia sido libre de todo contagio de pecado, llamándose la santa é inmaculada, asi de cuerpo como de alma: y sin detenernos en los demas concilios, vemos que en el último general celebrado en Trento, al tratarse del pecado original, declararon los Padres no ser su ánimo comprender en él á la inmaculada Madre de Dios.

Si bien es verdad que en las iglesias de Oriente y de Occidente se hallaban vestigios de la festividad de la Inmaculada Concepcion por el siglo VII, y que en las de Francia é Inglaterra tambien era objeto de veneracion y culto por el siglo XII, España que puede llamarse el pueblo Mariano por escelencia, se habia adelantado, pudiéndose afirmar que fué la primera en venerar y celebrar el Misterio, como afirma con datos irrecusables el sábio Juan de

Mavillon ¹ con otros autores de la mayor nota. La Iglesia primada de Toledo posee un documento, por el cual consta que hace mas de once siglos que celebra la fiesta de la Inmaculada Concepcion, y este documento es el acta del juramento que hizo de defender este Misterio el dia 1.º de marzo de 1653, y en los archivos de la metropolitana de Sevilla se conservan tambien preciosos documentos que revelan la antigüedad del culto que consagra con gran pompa y solemnidad durante la octava que dedica desde el 8 al 15 de diciembre de cada año á celebrar la Concepcion en gracia de María. Empero en vano trataremos de hacer mas investigaciones sobre este punto, cuando es sabido que en el rito gótico que fué recibido en España de los siete obispos apostólicos, primeros discípulos de Santiago, se halla la Misa de Concepcion, repitiéndose este privilegio en otras Misas, muchas de las cuales fueron compuestas por el mismo Apóstol Santiago, como aseguran graves historiadores ².

Difícil tarea emprenderíamos si nos propusiésemos ahora dar á conocer la devocion que los Monarcas Españoles profesaron al Misterio, y las repetidas instancias que en diversas épocas dirigieron á la Santa Sede, á fin de que fuese hecha la solemne declaracion dogmática que en nuestros dias ha venido á llenar de júbilo al mundo cristiano. Sin embargo, como quiera que esto forma una de nuestras glorias patrias, nos creemos en el deber á fuer de españoles de dedicar algunas líneas en este lugar, como recuerdo de la ardiente piedad de nuestros mayores, y del

¹ Puede verse á Gaddi in *Disert. apolog. Immaculatæ Virg.* Romæ, 1750, fol. 54. Y tambien al Ilmo. Artalejo, en su pastoral relativa á este Misterio.

² P. Gaspar Sanchez in *acta Apost. de predicatione, S. Jacob.*, tract. 3. *Serna. Vindic. Granatens.* part. 3, cap. XXI.

entusiasmo que siempre manifestaron por el Misterio bajo cuya advocacion la España reconoce á la Madre de Dios como Patrona. Para ello nos serviremos de las importantes noticias que pudimos adquirir, cuando al formar nuestra primitiva *Historia de la Santísima Virgen*, nos propusimos como al presente hacer una escursion á la historia de nuestro país, registrando al mismo tiempo las obras antiguas que pudiesen ilustrarnos en un asunto que nos es de tanto interés.

Desde los tiempos mas remotos se esforzaron nuestros monarcas porque la devocion del misterio de la Concepcion inmaculada de María se extendiera entre sus vasallos. En el concilio XII de Toledo se confirmó la ley dada por Ervigio, que disponia fuese guardada la fiesta de la Concepcion hasta por los judíos. Don Juan I de Aragon espidió unas letras á sus vasallos en las que se leen estas palabras: *Celebramos la bienaventurada Concepcion de la Virgen María, como nuestra real casa la celebra cada año y la celebraron nuestros ilustres predecesores.* Y en efecto, ya antes Don Jaime I que habia dedicado sus esfuerzos á hacer celebrar con la mayor pompa posible el Misterio, compuso por sí mismo un piadosísimo discurso en su alabanza, que se encuentra inserto en el capítulo VII de la obra titulada *Concepcion purísima de Nuestra Señora la Virgen María*, escrita por Fr. Luis de Miranda.

Cuando la Santa Sede hubo aprobado el oficio y misa de Concepcion que compusiera el piadoso Leonardo de Negarolis, llenáronse de júbilo los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel, y se apresuraron á pedir al papa Sixto IV un ejemplar que se ha conservado y probablemente se conservará aun en la biblioteca del suntuoso monasterio del Escorial, y no satisfecha la piedad de tan distin-

guidos monarcas con haber dedicado el primer templo de Granada despues de la conquista en honra de la Concepcion sin mancha de María, dotaron en la Santa Iglesia Primada de Toledo una fiesta anual perpétua, disponiendo se celebrase siempre con la mayor suntuosidad posible, como consta del documento que se conserva en el archivo de la misma Iglesia.

De dia en dia fué aumentándose el fervor del pueblo español y de sus monarcas por el Misterio de la Concepcion, y Felipe IV, en el mismo dia que sube á ocupar el trono, hace juramento con los diputados de su córte de defender el Misterio de la Concepcion Inmaculada, mandando que los ministros de la religion al abrir sus discursos en la cátedra sagrada alaben juntamente con el SANTÍSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR, la pureza original de la Santísima Virgen. No fué menor la devocion de Felipe V, el cual dispuso que en la universidad de Cervera que él habia fundado bajo el amparo y patrocinio de la Concepcion, no fuese admitido ningun alumno á empezar los estudios sin que antes prestase juramento de defender la pureza original de la Madre de Dios. El mismo juramento se ha venido despues exigiendo en las demas universidades del reino á todos aquellos que han pretendido el honor de la borla.

Finalmente, el piadosísimo Carlos III que como ya habian hecho sus antecesores envió peticiones á la Silla Apostólica á fin de que fuese hecha la declaracion dogmática del Misterio, sin que lo hubiese conseguido porque la Providencia inescrutable en sus juicios lo habia reservado para el presente siglo, hizo proclamar con aprobacion del Sumo Pontífice Clemente XIII á la Santísima Virgen María en el MISTERIO DE SU CONCEPCION INMACULADA, *Patrona de España y de sus Indias*. Era el 17 de julio de 1760

cuando se verificó la solemne proclamacion de patronato tan honroso para nuestra patria. Los templos de la monarquía Española engalanados con sus mas ricas joyas, anunciaron con sus lenguas de bronce la fausta nueva porque todos suspiraban, y los pueblos en masa acudieron al pié de los altares y con los acentos de la mas viva gratitud, y el entusiasmo que siempre produce en los pechos verdaderamente católicos todo lo que redunda en honra de la Madre de Dios y de los hombres, hicieron resonar bajo las bóvedas de nuestros santuarios fervorosos himnos de accion de gracia, al tiempo mismo que con públicos festejos daban dulces expansiones al corazon, dando claros testimonios del amor que siempre profesaron los Españoles á María, llamándola con repetidas aclamaciones bienaventurada y pura en el primer instante de su animacion.

Si como antes advertimos, nuestro amor patrio nos ha hecho detenernos en la narracion anterior, debemos consignar para honra de la Santísima Virgen que no solo en España se habia estendido la devocion de su Concepcion en gracia. En todos los paises católicos se creyó y veneró el Misterio desde tiempo inmemorial, y en todas partes se deseaba que la Iglesia rompiese el silencio que habia guardado por espacio de mas diez y ocho siglos, declarando dogma de fe, lo que era una piadosa creencia, pero profundamente arraigada en los corazones católicos.

Llegó el siglo XIX, y desde sus primeros años, fueron siendo cada vez mas frecuentes las súplicas que de todas partes se elevaban á Roma para que se verificase la suspirada declaracion. Era llegado el tiempo señalado por Dios para que el mundo cristiano recibiese tan extraordinario consuelo. María inspiró al Sumo Pontífice Pio IX: ¡ Pero en que tiempo! Cuando el ángel de las discordias cernien-

do sus lúgubres alas sobre la Europa, hizo que á impulso de espantosas revoluciones, bamboleasen la mayor parte de los tronos y que la mas funesta anarquía moral y política, envolviese á las sociedades en un caos de confusion y de desórden. La borrasca no perdonó al sucesor del pescador de Galilea, que desde el Vaticano guiaba el timon de la nave de la Iglesia. La mas negra ingratitud llenó de tribulacion y de amargura el corazon del inmortal Pio IX, que tuvo que abandonar á Roma y buscar un refugio en los estados de un Rey de acrisolada piedad, cuyo trono se habia librado del general cataclismo. El mundo cristiano dirigia al cielo fervorosas súplicas en favor del atribulado Pontífice; y mientras los trastornadores de oficio, los enemigos de toda sociedad bien organizada, meditaban los medios de hacer conseguir nuevos triunfos á la general revolucion, Pio IX con la tranquilidad que siempre acompaña al justo, aun en medio de las mayores tribulaciones; Pio IX que no podia temblar por la suerte de la Iglesia, cuya perpetuidad está ofrecida por el que no puede engañarse ni engañar; Pio IX que sabia que contra su barquilla se han de estrellar siempre por robustas que sean las olas de las persecuciones, medita en la soledad de su destierro pronunciar como oráculo de la fe la decision dogmática del Misterio de la Concepcion. Desde Gaeta envia el dia 2 de febrero de 1849 una escitacion á todos los obispos del mundo católico, para que haciendo públicas y privadas oraciones en compañía de los fieles legos, impetrasen la luz del Señor para definir y declarar el augusto Misterio, y le informasen al mismo tiempo acerca de la creencia de los fieles sobre tal punto y sus deseos de verle definido.

Puede decirse que fué una la voluntad de doscientos millones de católicos: los Prelados diseminados por la su-

perficie del globo, no solamente informaron favorablemente, sino que convinieron casi en su totalidad en la oportunidad y conveniencia teológica y social de que se verificase la definicion, como medio de avivar la fe y reanimar el fuego de la caridad, justamente cuando el indiferentismo religioso y errores monstruosos, tantos estragos vienen causando en el presente siglo.

Conocida suficientemente la opinion de todo el Episcopado católico, y el ardiente deseo de los fieles de todos los pueblos y naciones, el Sumo Pontífice Pio IX, rodeado en Roma de doscientos obispos de todas las naciones, y previos los exámenes más graves, en el dia 8 de Diciembre de 1854, pronunció la solemne definicion, declarando que *la Beatísima Virgen Maria en el primer instante de su Concepcion fué preservada de toda mancha de culpa original por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, atendidos los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano.* Infeliz del que despues de esta declaracion solemne se atreva á sentir en su corazon contra lo en ella definido, pues, como añade el Santo Padre, *sufrirá naufragio en punto de fe, separándose de la unidad de la Iglesia.*

Podemos rendir gracias al Señor, porque ha permitido que, á través de las tribulaciones que veníamos experimentando en un siglo de tanto escepticismo, hayamos tenido la dicha de ver realizado lo que desearon ver y no vieron nuestros mayores. ¡Gloria á Dios, que privilegio tan extraordinario concedió á la que habia de ser su Madre! Gloria á María que, predestinada por Dios para dignidad tan sublime, fué exenta de la culpa original y llena de toda gracia, en el instante primero de su Concepcion.